



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2022-01-332633

Tipo: Salida Fecha: 28/04/2022 07:19:27 AM
Trámite: 17018 - INVENTARIO DE BIENES AVALUO LIQ. OBLIGA(
Sociedad: 900222751 - TOP FRUITS SAS , EN L Exp. 79596
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Término: 06/07/2022
Tipo Documental: TRASLA LIQ Consecutivo: 415-000233

TRASLADO LIQUIDACIONES

TRASLADO

Del **INVENTARIO VALORADO DE BIENES** presentado, mediante memorial radicado con el No. 2022-01-115253 el 04 de marzo de 2022, por el Liquidador del proceso de insolvencia de la sociedad **TOP FRUITS S.A.S EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, en cumplimiento de lo ordenado en Auto proferido en Audiencia de Resolución de Objeciones, Aprobación del Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Derechos de Voto e Inventario Valorado de Bienes y Fijación de Honorarios del Liquidador, celebrada el día 03 de febrero de 2022, Auto éste contenido en el Acta con radicado No. 2022-01-062463 del 11 de febrero de 2022 (400-000065), **CORRASE TRASLADO** por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1116 de 2006 y según las reglas dispuestas en los artículos 53 y 29 del mismo estatuto, modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010.

SE FIJA HOY:

28 DE ABRIL DE 2022

COMIENZA A CORRER EL:

29 DE ABRIL DE 2022

VENCE EL:

12 DE MAYO DE 2022

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, así como la citada acta, se pueden consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección **Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado – ver documento**, o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ

Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:INVENTARIOS Y AVALUOS DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
RAD 2022-01-115253 /2022-01-062463 Acta
FUN: S1466 2022-04-27



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

